



DECRETO N° 32

LAJA, enero 04 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 9° E.M. , visado por Secretaria Municipal (s);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 9° E.M., por el día 24 de enero del 2012 .-
- 2.- **DESTINO** Las funcionarias que se indican en el artículo primero, deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a Jornada de Capacitación sobre presentación la búsqueda y usos de indicadores variables financieras y de gestión disponibles en el portal www.sinim.gov.cl.
- 3.- **PAGUESE** a las funcionarias indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 24 de enero del 2012.-.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ARD/mérs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233